EDICION BISEMANAL

OFICINAS— BALLIVIÁN 21 —
CORREO, CAJA Nº 17
— Suscripciones —
Pago anticipado en oficina
mensual Bs. 1.00
Cobrado a domicilio Bs. 1.20

LA NACION

SALE: LUNES Y JUEVES

Número suelto 10 centavos

DIRECTOR
Rigoberto Solis

Personal escogido de Redactores y Colaboradores

ADMINISTRADOR N. T. Fernández

ANO I — BOLIVIA—LA PAZ—Jueves 21 de Agosto de 1919. — No. 82

LA NACION

LA PAZ, 21 DE AGOSTO DE 1919.

Los desbordes de los escolares

La llamada fiesta del estudiante y que se ha celebrado en los días 16, 17 y 18 del corriente, ha dejado las impresiones más ingratas en toda la sociedad.

En primer lugar ha disgustado que se hubieran concedido tantos días de vacación, la cual, cuando es prolongada, relaja la disciplina y causa muchos desórdenes.

Después a título de hilaridad se han permitido los escolares en el desfile del 17 lanzar expresiones muy hirientes a las autoridades y profesores, las cuales, en buen castellano, significaban una verdadera subversión e insolencia.

La mezcolanza de niños de uno y otro sexo, los trajes que eran un insulto al pudor y los cantos y bromas poco decentes, han sido muy censurables y argumentos muy convincentes del poco respeto que los estudiantes tienen a la sociedad.

El ataque al mercado y a las confiterías han sido actos demasiado punibles contra los que han protestado todos.

Comprendemos que la fiesta del estudiante no es sinónimo de inmoralidad y desorden, ni significa que ha de ser ocasión de desbordes indignos contra las buenas costumbres, sino que debe ser un desahogo inocente y dentro de las vallas de la moderación y de la cultura

El escolar en cualquiera situación debe mostrar siempre la más fina educación y lucir sus modales y maneras que sean expresión de la delicadeza de su alma y de lo noble de su corazón. Creer que en su fiesta se ha de descender al libertinaje y se ha de provocar la explosión de las pasiones innobles, es un concepto no solo errado sino aún criminal y antipatriótico.

Toda fiesta que, aunque sea indirectamente, coloca al niño fuera de la disciplina y del freno de la moralidad, es antipedagógica y antisocial y en este sentido la fiesta del estudiante o debe sujetarse a un reglamento bien estudiado o suprimirse a fin de que no descienda a esa forma repugnante y grotesca como ha sucedido con la última vez.

Las mismas desgracias que se han lamentado en el domingo, son un argumento que demuestra que no ha habido ningún cuidado, ninguna vigilancia y los escolares abandonados a sus caprichos han ultrajado su edad y su posición.

La juventud debe ser la preocupación constante de los padres de familia y de los poderes públicos y para mantenerla con la dignidad debida, jamás debe permitírsele desbordes que ahogan la moralidad y la decencia.

Nuestra industria agrícola

Trascurre una época de treinta años atrás, en que los propietarios poseedores de lati—fundios en la provincia Loiza, Caracato, Sapahaqui, por aquel lado y por la sección de Mecapaca, las varias propiedades a la cual más productivas; no se ocupaban de beneficiar licores de los frutos que expontáneamente nos ofrece la naturaleza, como son: los duraznos, peras, damazcos, manzanas y la variedad de producción que resulta de los ingertos; pero más después, ha despertado la avidéz del lucro desmedido por beneficiarse, extrayendo de cualesquier fruto el sumo y transformándolo en licores los más dañinos, a lo que se debe la degeneración desmedida de nuestros conciudadanos, que sin precaucion de ningún género, han sabido consumir cualesquier líquido que se les presentaba.

Sabido es y está en el orden natural de las cosas, que el fruto predilecto que Dios ha brindado al mundo, para gustarlo, ya sea en su estado natural de uva, o bien beneficiado en el de vino o pisco es la *vid*; pero esta misma es completamente adulterada para el expendio; de donde se origina los licores más nocivos, con los que paulatinamente se envenena al público.

Las causales anotadas, han dado margen para el encarecimiento notable de la fruta en sus distintas clases, sin que ya ni el rico, ni el pobre, puedan gustar como en aquellos tiempos en profusión; pues hoy el propietario, a lo que vá es a sacar el mayor provecho, sin parar la atención en los resultados.

Sería una medida acertada, que tanto el gobierno, como las actuales Cámaras, dicten las órdenes más convenientes, prohibiendo en absoluto que los señores propietarios dueños de huertos se ocupen en lo sucesivo de beneficiar la fruta, extrayendo licores a cual más malcados. De esta manera habríamos retrotraido a aquellos buenos tiempos en que la fruta se expendía abundantemente; más sanidad en nuestros conciudadanos, a la vez que mejorarían las generaciones por venir las que resultarían provechosas y útiles para el progreso y mejora de nuestra república.

Profesionales agrónomos y veterinarios

Para el desenvolvimiento progresivo en la crianza del ganado vacuno y lanar, es de absoluta necesidad que el gobierno pare la atención en dotar por de pronto siquiera a todas las capitales de provincia, donde se incrementa la cría, de los veterinarios perfeccionados, para que se concreten a suministrar el método e instrucciones necesarias, con los conocimientos que tienen adquiridos, haciéndolos aplicables en las distintas regiones de haciendas y y excomunidades en que se procura la crianza del ganado; ideando la buena instalación de pesebres y apriscos espaciosos, amoldándolos a los últimos adelantos para la buena conservación e higiene.

Por otra parte, habría necesidad de procurar el cultivo de buenos pastos, proporcionando a todos los propietarios las buenas semillas de pastos nutritivos; y así paulatinamente, observando todas las reglas que aconsejan los últimos adelantos en el ramo, se habría mejorado y aumentado considerablemente el número de ganado; siendo una consecuencia provechosa para el público: el abaratamiento del artículo y mejora de su calidad.

Asimismo es de absoluta necesidad dotar igualmente, a todas las capitales de provincias de la república de profesionales agrónomos, a objeto de que atiendan la mejora e incrementación, en las distintas fases que ofrece el *gran problema de la agricultura* en nuestro país; donde despues de algunos años de dedicación tesonera, habríamos tenido gran exuberancia de productos en todo orden.

Avisos Nuevos

NOTAS LOCALES

La escaséz insoportable de fósforos

Es admirable que existiendo en esta ciudad la Fábrica Nacional de Fósforos, no se provea para su expendio.

Los fósforos de cerilla han desapareci do por completo.

Hoy venden de palo, de muy mala calidad, y a cinco centavos cajetilla lo que se vendía a 2½ centavos hace poco.

Llamamos la atención de las Cámaras Legislativas sobre los monopolios y que vean la manera de resolver este asunto de vital importancia en favor de los pue blos bolivianos, que reclaman de modo permanente y con razón, por la escaséz mortificante de fósforos.

Premios

Los premios a los carros alegóricos en el desfile de la noche del 5 de Agosto son los siguientes:

1er. premio obtuvo la colectividad española.

2º la fábrica nacional de ladrillos.

3º la fábrica de Soda Water, de la señora María v. de Vázquez.

Sorteo

En el sorteo de la lotería pro-aviación fueron premiados los siguientes números:

Con Bs. 10: 1653, 1334, 1411, 2015, 2579, 760, 675, 3614 1252, 1449

Con Bs. 25: 2656, 4472, 3248, 1672

Con Bs. 50: 128, 78.

Con Bs. 100: 2049.

Con Bs. 200: 4709

Con Bs. 500: 4465,

Con un automóvil "Overland" 4024

Dos aproximaciones de Bs. 50 cada una 4923, 4825.

Mercado de La Paz

Artículo	Unidad	Bs.
Arroz Siam Nº 1,	quintal Bs.	35.
« « « 2,	«	« 32.
Azúcar de 1ª clase,	«	« 44.
« « 2ª «	«	« 32.
Ají colorado,	«	« 90.
« amarillo,	«	« 100
Aceitunas, cajón,		« 64
Aceite, cajón de 100 libras,		« 50.
Anís,	quintal	« 100.
Bacalao,	«	« 70.
Cochayuyo.	«	« 80.
Canela,	«	« 140.
Charquecillo,	«	« 10[illegible].
Fideos (Arica) cajón		« 6.50.
« del país,	«	« 6
Harina de 1ª clase,	«	« 25
« « 2ª «	«	« 24.
Kerosene el cajón,		« 15.
Leche condensada, cajón		« 32.
Manteca,	quintal	« 90.
Ostras, cajón,		« 22.
Pasas,	« de 25 libras,	« 13
Salmón de 1ª cajón		« 33
Té Hornimann, libra,		« 4.

INFORMACION GENERAL

La fiesta del estudiante en el interior

En Sucre, Oruro y Tarija la fiesta del estudiante se ha celebrado con bastante entusiasmo y buen humor; hubo en Tarija velada teatral y corso de flores en Sucre.

MISCELANEA

GRANOS DE ORO

Pasteur—Luis Pasteur [1822-1885] creó y renovó una porción de ciencias. Su obra queda aún en pié y siempre fecunda No resulta temerario afirmar que hasta el presente día nadie lleva mejor que él la representación de la ciencia experimental, y con todo Pasteur supo unir con la mayor naturalidad la ciencia de mejor ley con una fé sencilla y sin reserva, de lo que es cierto que no hizo vana y ruidosa ostentación, nunca pretendió hacer de ella un misterio delante del público ni en las academias.

Hubo quien le dijo en cierta ocasión: "Pero maestro, como es posible que usted pueda creer, después de tanto estudio y reflección" Y le respondió Pasteur: "Por haber estudiado y reflecclonado mucho, tengo una fe de bretón. Si hubiera estudiado y reflecclonado más aún, tendría una fe de bretona.

Darwin—El darwinismo ha sido el ídolo de toda una generación pero ha muerto ya. Carlos Darwin (1809-1882) nunca fué muy religioso; su fe protestante caducó muy pronto, pero afirmó que su doctrina nada tenía que ver con esas cuestiones y no era incompatible con la fe.

VIDA PACEÑA

† El doctor Benigno Guzmán en Oruro

Ha causado dolorosa impresión el inesperado fallecimiento del doctor don Benigno Guzmán en Oruro el día lunes.

El doctor Guzmán ha sido un notable parlamentario que desde el año de 1902 ha concurrido a casi todas las legislaturas del país; él ha sabido despertar simpatías y antipatías profundas entre los partidos; pero era el líder elocuente y valeroso que defendía la causa de su partido en las Cámaras siempre con brillo y energía.

Paz en la tumba del excelente ciudadano, que abandona esta vida de miserias por otra mejor, después de haber cumplido con su deber.

Banquete

Hoy el señor ministro de hacienda, don José Luis Tejada S., ofrecerá un espléndido banquete en el Club de La Paz en honor de los banqueros norteamericanos que nos visitan, señores Ernest H. Wands, representante de Chandler Cº Inc. coronel J S. Hammond y capitán Alfred J Mc. Grath, representantes de Imbrie y Cº, y mayor George C. Crager, representante de G. Amsinck y Cº Inc.

Matrimonio

Se anuncia haberse concertado el matrimonio del doctor Enrique Mercado con la señorita Elena Tejada.

Sensibles fallecimientos

Nos comunican de la ciudad de Santa Cruz que ha causado honda impresión el sensible fallecimiento del doctor Horacio Ríos, hijo.

—Igualmente es sentido el fallecimiento de la señora Segunda Mercado de Scrive, ambos distinguidos miembros de la sociedad cruceña.

—El martes fué inhumado el cadáver del niño Tomás Allaga, una de las víctimas de la fiesta del estudiante. El sepelio fué honrado por la Universidad.

Viajeros:

De Muñecas llegó el señor Prudencio Rodas, vecino principal de esa provincia.

—En días pasados llegaron procedente de Santiago de Chile, el H. senador por La Paz doctor Juan María Zalles en compañía de su esposa la señora Rosa Elena Valenzuela de Zalles.

—De Sud Yungas llegó el señor Gabriel J. Portugal.

—De Peñas el presbítero doctor Eliseo Oblitas, cura párroco de ese beneficio

—De Copacabana regresó el R. P. Juan J. Urioste, visitador de los padres franciscanos. Del mismo santuario regresó el R. P. Pacífico Lara, secretario de aquél.

—De Peñas llegó el señor Delfín Cortés.

Curia Diocesana

Se concede facultad al señor cura de Coroico Ml. Demetrio Encina para que bendiga una nueva capilla.

—Al señor Intendente de la Policía de Seguridad de esta, se le oficia para que, haciendo comparecer a un individuo Paz Terán, que abusiva e indebidamente se permite llevar vestido eclesiástico, le ordene dejarlo.

—Al Presidente de la Junta Municipal de Inquisivi, se le manifiesta que, en sus asuntos con el señor cura de aquella capital, salió de la órbita de sus atribuciones y se le advierte que la única autoridad superior a los párrocos es el prelado.

—Se concede licencia para que por ocho días se ausente de su beneficio de Achacachi al señor cura presbítero Pío Criales.

—Al señor cura de Umala Manuel Rodas Burgoa se le declara que el presbítero Manuel Saavedra solo es su ayudante, y no coadjutor.

— A S. S. el oficial de justicia doctor Nestor A. Vargas, se le autoriza para que dicte auto final en las cuentas de la Catedral y de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la misma Iglesia.

Médicos y Cirujanos

Dr. Desiderio Delgado, Linares, casa propia.

Dr. Emilio Lara Q., Colón 90

Dr. Fausto Carrasco, Recreo 147

Dr. Félix del Carpio, Sagárnaga 19

Dr. Rafael Peñaranda, Loayza 25

Dr. Villegas, Sagárnaga 9

Dr. Balcázar, Ayacucho 26

ECOS NACIONALES

SANTA CRUZ

LA ESTATUA DE WARNES

Dice «El País: Tenemos además la grata satisfacción de comunicar á nuestros lectores que no se ha perdido la estatua del heróico coronel Warnes.

Debido a las previsiones del señor Lemoine no corrió borrasca como tantos objetos de lujo y arte, en los desastres de la guerra. Cuando nuestro gobierno rompió relaciones con el de Alemania, la estatua de ese ilustre y simpático guerrero estaba concluida y embalada para poder remitirla a su destino. Pero la guerra maldita hizo imposible el envío, por que ni había naves que la transporten, ni los alemanes lo habrían permitido. En este conflicto, nuestro ministro tuvo la precaución de dejarla en buena custodia, bajo la protección de la bandera de la Legación de España.

No pueden ser más trágicas las ironías del destino. Mas de un siglo trascurre en que la sangre del ínclito patriota regó en crudo combate esa misma bandera en las vegas del Parí, cuando hoy el símbolo del héroe recibe amparo del mismo estandarte español......

Esta feliz medida salvó la estátua de ese naufragio universal de cosas y personas. Con tal motivo el Centro Patriótico está de plácemes, desvaneciéndose así los temores que se abrigaron muy justamente. Tenemos asimismo conocimiento que ya se iniciarán los trabajos preliminares para la colocación de la estatua. Muy pronto se conseguirá el hermoso enrejado de fierro, que se colocará al derredor del monumento proyectado, que pronto será una hermosa realidad.

La estátua del inmortal Warnes, es la primera consagración de la gratitud del país cruceño al mártir de la libertad. Ante su pedestal, se inclinarán respetuosos los hijos de este suelo, recordando llenos de gratitud, a uno de los más ilustres guerrilleros de aquellos heróicos tiempos.

SUCRE

Causó dolorosa impresión el fallecimiento del joven facultativo e intelectual doctor Juan Manuel Ponce, cuyo sepelio fue bastante honrado por la sociedad chuquisaqueña.

—Un comité de caballeros se encargó de la reconstrucción del local universitario llamado «casa de piedra».

Las fiestas patrias han sido celebradas con desbordante entusiasmo, resultando espléndida la velada de la «Filarmónica Sucre», así como la matinée ofrecida por el Comandante General de la zona, general don Carlos de Villegas, a la sociedad de la capital.

TARIJA

—El Concejo Municipal ha publicado la siguiente protesta contra el ministro de Instrucción doctor Luis Luis Zalles C. con motivo de su reportaje publicado en «La Razón»

«El H. Concejo Municipal de Tarija DEPLORA que el señor ministro de intrucción doctor Luis Zalles C. haya vertido frases injuriosas, inexactas y calumniosas contra el pueblo de Tarija y muy en especial contra el H. Concejo Municipal, y PROTESTA contra ellas por ser falsas y guiadas por una pasión política muy censurable. Hágase conocer esta resolución al Supremo Gobierno por órgano regular, circúlese y publíquese.»

LA CUESTION ALCOHOLES

El dictamen del Fiscal General de la República en ese ruidoso jucio

Conclusión

Avanzo una pregunta, porque soy curioso, es decir un filósofo: ¿qué argumento novedoso iban a traer, el nuevo asesor, o en su caso, los ministros para transformar a golpe de varilla mágica, las convicciones de la magistratura e inducirla a ver blanco lo que es rojo, o viceversa ¿O es que el asesor iba a estar dotado de una elocuencia extrahumana, de modo que su dialéctica transtornara la visión ordinaria, imponiendo a todas las conciencias que tres y dos son cuatro o seis? Porque, de cierto, le digo, señor ministro, que si ese asesor hubiese venido a repetir los argumentos infantiles hilvanados por quien ha vivido constantemente en los pasillos ministeriales, sin poderse elevar un milímetro sobre el nivel del vulgo; no valía la pena de constituirlo. Es positivo, asimismo, que en la corte suprema no hacen impresión las flores retóricas, las declamaciones teatrales, ni los gestos oratorios: la austeridad de los hombres de ley exige señalarles la ley quebrantada y la prueba confirmadora del derecho discutido. Lo demás es humo de paja.

¿Y no habría sido mejor, en la hipótesis de que el ministro de hacienda hubiese encontrado el argumento decisivo para matar mi dictamen, que en vez de pensar en asesores de ilusión, me hubiese enviado escrito para pasarlo a la corte suprema, como los otros infantiles alegatos del señor de allende, que leal y cumplidamente los pasé al tribunal supremo? Con ese argumento, a estas horas está vencido seguramente el fiscal general: ¿me lo mandará después?

El señor ministro de justicia invoca el artículo 180 de la ley orgánica de tribunales y el caso 5.º del artículo 15 de la ley de organización política para amonestarme.

El señor ministro interpreta esos preceptos fuera del criterio constitucional.

Las disposiciones citadas son disciplinarias: tienden a mantener en los empleados públicos el vigor del trabajo, amonestándoles cuando aparecen laxos en el cumplimiento de los deberes funcionarios; se dirigen a conservar íntegra la moral social y política, reprendiendo las malas acciones, censurando los vicios y buscando la corrección de la conducta irregular No se refieren, no pueden referirse jamás, a la libertad de pensar consagrada como una de las más preciosas garantías individuales por el artículo 4.º de la carta política del Estado. Los fundadores de la patria, en los primeros esbozos de la legislación nacional, declararon que no reconocían autoridad alguna sobre el pensamiento. El artículo 46 del código político, al fijar como dogma la inviolabilidad, para todo tiempo, de las opiniones que emitan los diputados y senadores en el ejercicio de sus funciones, no ha hecho otra cosa que reiterar la respetabilidad del pensamiento. ¿Estaba reservado acaso para el fiscal general la excepción de ese hermoso principio constitucional? Eso es increíble de todo punto. En verdad, se está procesando una opinión emitida por el fiscal general: se le echa en cara haber formado una convicción encuadrada en el derecho constitucional y en el procesal; se le acusa de haber sabido decir la verdad; y lo que es peor, de haber señalado al poder nacional el camino seguro, la vía honesta......

Consecuente con la premisa, me dice el señor ministro......«encargo a usted se sirva defender la hacienda pública conforme a las leyes, como representante de la administración, en el referido asunto.»

Le anoto, en primer término, una inconsecuencia al señor ministro. Al encargarme la defensa de la hacienda, parece retractarse del generoso ofrecimiento de mandarme UN ASESOR, un hombre que me abra las entendederas o me haga ver la luz. ¿A qué carta debo quedar?

Prescindiendo de ese olvido, que pudo ser de mero recurso dialéctico, le declaro al señor ministro, que he estado siempre dispuesto a defender la hacienda pública, la he defendido cuantas veces ha sido menester, la defenderé durante los pocos días que me restan de funciones, no sólo conforme a las leyes, cual recalca el señor ministro, sino también conforme a mi conciencia y a mis deberes. Sólo exijo del señor ministro de justicia una cosa que se sirva decirme cuál es el asunto de hacienda, o mejor, cuál es la demanda que contra la hacienda se ha entablado, por quién y cuándo, para correr apresuradamente a defenderlo. El recurso incidental a que se refiere el señor ministro, no es, como le he expresado repetidamente, la demanda de que habla la ley. Y a la ley me atengo.

Debo ya concluir.

Esta larga exposición es motivada por los cargos levantados contra el fiscal general: ha sido necesario contestarlos no sólo por honra personal, más por la dignidad de la magistratura, que es también la honra del país. La extensión del documento lleva en sí su excusa.

Saludo al señor ministro con todas las consideraciones de distinción como su atento servidor.

(Firmado) A. ITURRICHA.

LETRAS Y ARTE

De C. O. B.

Ofrenda a la Patria

Por mi Dios y por mi sangre
Te hago ofrenda de mi vida
Lo que soy y lo que tengo
Te lo debo Patria mía.
Lo que canto y lo que sueño
Todo el cáliz de mi vida,
Ante el ara de tus héroes,
Te lo brindo, Patria mía.
No me arredran los embates
De la lucha por la vida
Porque sé que la victoria
Siempre es tuya, Patria mía.
Y si pierdo en la batalla
Los alientos de mi vida,
Clamará mi último grito
"¡Vive y triunfa, Patria mía!".
Lo que soy y lo que tengo
Te lo debo, Patria mía:
De mi vida te hice ofrenda,
¡Usa, Patria, de mi vida!

Es en vano sabio...

Sabio que nunca te humillas
Y estudias para negarlas,
Las celestes maravillas:
¡A Dios se va de rodillas,
Y tú no sabes doblarlas!

Ni tu ciencia analizarlo,
Ni tus ojos pueden verlo;
Y en vano esperas hablarlo,
Si en vez de reverenciarlo
Te empeñas en comprenderlo.

¿Abarcar quiere tu mente
Lo infinito? ¡Estás lucido,
Si ignoras, pobre demente,
Que ha de ser el continente
Mayor que lo contenido!

En vano será que gires
De acá para allá sin fin
Y que obcecado delires;
Por donde quiera que mires,
No has de hallar en Dios confín.

¡En vano entre los escombros
De una y otra religión,
Buscas prodigios y asombros,
Si no nacen en tus hombros
Las alas de la oración.

Con ellas se tiende el vuelo,
Con ellas se alcanza todo,
Más tú, sin mirar al cielo,
Te revuelcas en el suelo
Como un reptil en el lodo.

Desde él con cerviz enhiesta
Lanzas contra la deidad
Tu irreverente protesta,
Como tu saber compuesta
De soberbia y ceguedad.

Pero Dios, a quien provoca
Tu voz moviendo la guerra,
Desprecia tu furia loca,
Y al fin te tapa la boca
Con un puñado de tierra.

Abogados

Dr. René Machicao y T., Bolívar 11

Dr. Benjamín H. Gallardo, Yanacocha

Dr. Teobaldo Velasco, Sanjinés 47

Dr. José Estenssoro, Díez de Medina

Dr. José Quintín Mendoza, Sanjinés 118

Dr. Claudio Q. Barrios, Potosí 134

Dr. A. S. Saavedra, Socabaya 71

Dr. Constantino Carreón, Yanacocha

Dr. Alberto Eyzaguirre, Ayacucho 95

Dr. Francisco Cernadas, Loayza

PROVINCIAS

De Chulumani.--Sud Yungas

FIESTAS JULIAS Y AGOSTINAS.—REAPARICIÓN DE LA IMAJEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN.—ORDEN PÚBLICO.—DEBATES.—GOBERNADOR.—«LA GRIPPE»

Hubo completo decaimiento de las manifestaciones pátrias en esta Capital, sin alguna iniciativa de parte de quienes corresponde, para despertar el espíritu cívico que se debe inculcar a la juventud de mañana, recordando las fechas gloriosas e históricas que nuestros progenitores nos legarón y que jamás debieran relegarse al olvido.

Merced a la iniciativa y entusiasmo de la Directora del Instituto de niñas, señora Mercedes C. de Flores, y del señor Inspector del ramo, se ha llevado acabo un festival religioso, celebrando la reaparición de la Imajen de Nuestra Señora de la Asunción que á hora 2 años fué carbonizada por una descarga eléctrica.

Parece que fuera una paradoja el contemplar hechos a cual más incorrectos que a diario se suceden en la población, por personas inescrupulosas que dejan mucho que decir. Por ejemplo como lo acontecido el día 5 víspera del 6 de agosto; con tal hecho mayúsculo se ha puesto por los suelos el principio del respeto que se debe a la autoridad. Otorgamos imprimir detalles que francamente llaman mucho la atención del órden público; y corremos traslado a quien corresponde.

Es digno de aplaudir la conducta funcionaria del señor juez de Partido de Sor Yungas doctor don Teófilo Cardoso, quien con su corrección y cumplimiento evita inconvenientes que inmotivadamente se suscitan en debates

El nuevo gobernador de la cárcel de esta capital, el jóven Daniel García, excelente funcionario que nada deja que desear, tanto por el cumplimiento de sus deberes, su honorabilidad intachable, moral más que todo; y a cuyo fvaor la Corte Superior debiera extender el nombramiento de gobernador de la cárcel de esta ciudad.

Esta insinuacilón no la hacemos por nigún interés de partido, sino por que ese funcionario es modelo que hay necesidad de imitarle, que por su caracter honrado ha sido objeto de la estimación sincera de todos sus superiores. Y si, por alguna inquina mal interpretada, se le quisiera cambiar con otro individuo, habría sido la injusticia más incalificable cometida por su autor........................

Pasó felizmente la terrible grippe, que asoló tremendamente a esta Capital y a sus campiñas, dejando tantos hogares en completa orfandad; según se dice, las inhumaciones fuera de los 3 0 que habíamos anotado únicamente en esta Capital, los patrones y mayordomos de las fincas nos han comunicado, que, los extintos colonos alcanzan en las 14 fincas al número de 400, que hacen el total de 700 defunciones, ¡Gracias a Dios! que con tanta bondad y misericordia todavía nos otorga vida a los malvados, para hacer sufrir a la humanidad.

Corresponsal.

De Coroico

LAS FIESTAS PATRIAS en este año alcanzaron gran esplendor y realce El Sr. párroco doctor Manuel D. Encinas pronunció una brillante alocución el día 6 en el altar de la patria, así como el día 7 por delegación del Consejo Universitario en el solemne acto de entregarse los bancos nuevos llegados de Norte América para las escuelas fiscales de la capital, y sus cantones Pacallo y Suapi.

EN EL CERTAMEN DE TIRO AL BLANCO el primer premio obsequiado por la H. Junta Municipal, sacó el señor subprefecto don Luis Palacios S.; el segundo premio, obsequiado por esta autoridad, sacó el Jefe de la oficina telegráfica, don Lodislao Gutierrez, y el tercero, obsequiado por el señor Cura parroco doctor Manuel D. Encinas, lo obtuvo el administrador de correos, don Graciano Vega.

LA SOCIEDAD DE FOOT BALL «LOS CALAVERAS» se reorganizó durante las fiestas patrias y nombraron un competente directorio.

Corresponsal,

Otras profesiones

Sra. francesa da lecciones de francés Plazuela Venezuela 12

Sr. Abdón Laguna, marmolisa Mamoré,

CASOS Y COSAS

UN MAL AUGURIO

El día domingo, al ver a los "kullaguas" mi tía Robustiana me dijo: Estos bailarines, hijo, son de mal agüero; verás las cosas que han de haber.

Dicho y hecho, sucedió ese día que un niño universitario fué triturado por un auto en el desfile, otros dos salieron gravemente heridos y la juerga estudiantil fué general, que dió muchos dolores de cabeza a los padres de familia. En esa misma noche una mujer se suicidó y al día siguiente una casa comercial se declaró en quiebra, con un pasivo de más de un millón de pesos. Esta fué la desgracia de más bulto, porque los acreedores son muchos y han quedado con la cara larga, muy larga.

Digan ahora ustedes, si mi tía abuela tuvo o nó razón en decir que los "kullaguas" son o no pájaros de mal agüero.

DESPUÉS DEL GUSTO EL SUSTO

El día martes se enterró el niño estudiante que murió víctima del carnaval estudiantil del domingo.

Como todo carnaval, este nuevo tuvo su epílogo triste, hubo que enterrarlo el martes, como se entierra el miércoles de ceniza al carnaval antiguo cada año.

Después de la alegría la tristeza; no hay dicha perfecta en este pícaro mundo.

LAS ANCLAS

Hace bien la Policía de Seguridad en prohibir el juego de las anclas en las fiestas populares.

Allí se ven a muchachos y criados menores de edad, apuntando al diablo y al borracho el dinero que les dan los patrones para las compras, y por supuesto el diablo los carga.

Es fomentar el vicio del juego desde temprana edad permitir esa diversión peligrosa.

¡Bien, señor Intendente; afuera las anclas y buen viento!

CARTA DE UN ESTUDIANTE A SU PADRE Y CONTESTACIÓN

Querido papá:

Te escribo ésta el lunes para que recibiéndola el martes, estés enterado el miércoles que no tendré dinero el jueves; y que si no me la mandas el viernes, tomaré la bicicleta el sábado y me verá contigo el domingo.

Tu hijo

Anacleto.

Querido hijo:

A tu carta del lunes, recibida el martes, te digo el miércoles para que sepas el jueves, que no tendrás dinero el viernes; y que si tomas la bicicleta el sábado, te llevarás una soberana paliza el domingo,

Tu padre

Robustiano.

EDICTO

A Mercedes v. de Carvajal

El doctor Casimiro Valdez N., Juez 5º de Partido de la capital La Paz y de las provincias de su jurisdicción, etc.

Por el presente edicto, cita, llama y emplaza a Mercedes v. de Carvajal, para que dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto por la prensa comparezca ante este Juzgado por sí, o por medio de apoderado legalmente constituido a hacer uso de sus derechos en la demanda de tercería deducida por Isidora Machicado, dentro del concurso de acreedores promovido por Viviana v. de Alvarez, contra los bienes del ejecutado Gregorio Cajas, sobre calificación de créditos, para cuyo conocimiento se le trascribe las piezas siguientes;—DEMANDA DE TERCERIA—Señor Juez de Partido.—Interpone tercería de dominio excluyente con la escritura adjunta. Otro si:—Domicilio—Muñecas casa propia.—Isidoro Machicado ante los respetos de usted digo:—Por una rara casualidad he llegado a tener conocimiento de que la casa sita en la calle Muñecas que la compré de los esposos Gregorio Cajas y Mauricia de Cajas, en fecha veintinueve de enero de mil novecientos trece, se había trabado embargo y se había señalado para el remate.—Por el momento con apoyo de la escritura adjunta que manifiesta mi derecho perfecto de dominio por imperio de los artículos 9?5 del Código Civil, referente al 177 de su procedimiento y estar mi derecho registrado en la Oficina de los Derechos Reales, lo determina el artículo 1º de la ley de 15 de noviembre de 1887, tengo a bien interponer tercería de dominio excluyente y previo los trámites de ley, ordenar el desembargo de mi casa sita en la calle Muñecas.—La Paz, veinte de noviembre de mil novecientos diez y ocho.—Honorato Taborga. Isidoro Machicado—DECRETO—Juzgado 5º de Partido de La Paz, a diez y nueve de noviembre de mil novecientos diez y ocho. Admitida la anterior demanda de tercería, traslado a los concursantes y concursados, previas sus notificaciones personales.—Al otro si:—El domicilio por señalado.—Valdez N.—Ante mi= Alfredo Díaz Romero.—ESCRITO:—Señor Juez de Partido. Notificación por edicto y periódico.—Viviana v. de Alvarez en autos con los herederos del que fué Gregorio Cajas, sobre cobro de pesos y tercería de Isidoro Machicado ante usted conforme a derecho expongo: Por la representación puesta por el escribano de dilegencias del Juzgado de Instrucción de Oruro, se acredita que la concursada Mercedes v. de Carvajal, no ha podido ser habida en aquella ciudad y tampoco se sabe de su paradero, por lo cual al tenor del artículo 141 del Procedimiento Civil, pido se ordene su notificación mediante edicto publicado en uno de los diarios de esta capital. =Justicia, etc.—La Paz, 31 de julio de 1919.—Por la interesada y como su abogado Delfín Quiroga.—DECRETO:—Juzgado 5º de Partido de La Paz, a 2 de agosto de 1919.—En mérito de lo expuesto en el informe que antecede; practíquese la citación ordenada de conformidad con lo dispuesto por el artículo 141 del Procedimiento Civil. Valdez N.—Ante mi—Nestor Portillo C.—Lo que trascribo a usted para su conocimiento, resolviéndose en caso contrario en su rebeldía.—Es Librado en la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos diez y nueve años.

Casimiro Valdez N.

P. O. del S. J. de B.

Nestor Portillo C.

Léase la página cuarta

¡No sean malos!

Habiendo fenecido el 1er. semestre de este año, rogamos a todos nuestros suscriptores que no nos han favorecido con sus pagos, tanto de esta ciudad como de las provincias de La Paz y el interior de la república, se apresuren en remesarnos sus abonos; pues, según nuestra tarifa económica, los pagos se hacen por anticipado, porque no contamos para editar LA NACION con más recursos que las suscripciones bondadosas de nuestros favorecedores. En caso de omisión, tendremos el sentimiento de suspender el envío del periódico para quienes no atiendan esta advertencia última y urgentísima.

Los pagos deben ser dirigidos a la Caja de Correo N.º 17, al—

Administrador.

Folletín de "La Nación"

Los alpinistas en Bolivia

Recuerdos en la Ascención al Illimani de 1915

(Continuación)

Los peones regresaron cuesta abajo a la planicie para cuidar los animales y subir otra vez—en busca del equipaje,—a nuestro regreso. El que suscribe había cazado este día otro venado, de manera que los peones tuvieron abundantes provisiones.

El tercer día de la ascención amaneció claro. Un día hermoso de invierno frío, pero sin una nube en el firmamento azul y muy apropiado para una expedición de esta clase.

Después de un desayuno preparado en los anafes de alcohol llevados para este objeto, salieron los ascencionistas dejando atrás camas y víveres y llevando sólo los abrigos que tenían sobre el cuerpo y un poco de víveres, chocolate de leche, leche condensada y lo más esencial para la altura: la coca. En cuanto a abrigos de reserva, tal vez un «sweater» de lana y una bufanda gruesa y larga. (Para un hombre que no haya nacido en la altura, no es posible llevar mucha carga).

A las diez de la mañana ya estaban los ascencionistas en la cumbre del Illimani Negro y bajaron un tanto para pasar la loma, que une al Illimani Negro con el macizo del mismo Illimani.

Pasada la loma, se encontraron al pie de una muralla de hielo enteramente perpendicular, y casi hubieran tenido que darse media vuelta, si no hubieran descubierto un pequeño *couloir* menos parado, el que subieron mediante gradas practicadas en el hielo con el pico de alpinista.

Más arriba el ventisquero tenía muchas grietas, obligando de esta manera a los alpinistas a dar vueltas extensas. También se encontró la forma interesante de «Nieve penitente», erizada en puntas grotescas.

Mucho se habían atrasado los viajeros al pasar la muralla de hielo—el sol ya había desaparecido tras del cerro—la noche se estaba cerrando rápidamente. Había que buscar un refugio para la noche.

Un punto negro los atrajo y entraron en una cueva de hielo—muy angosta, había apenas campo para sentarse, mucho menos para extenderse—donde pasaron la noche abrigados por lo menos del viento, que afuera había entonado su canción lúgubre.

Todo tiene su fin en la vida y también la peor noche que exista. Amaneció el nuevo día y salieron a la luz del nuevo sol los «trogloditas» modernos, para calentarse los helados miembros. El anafe proporcionó otro chocolate, y algo restablecidos se encaminaron los alpinistas, convencidos de llegar ese día a la cumbre. Dejaron el anafe atrás, falta de la que tuvieron que arrepentirse más tarde.

Después de unas gradas llegaron en una larga meseta con poca inclinación, la que subieron toda la mañana hasta llegar al pie del «Pico del Indio».

(Continuará)